

13/03/2015

Mantienen prisión preventiva a padre e hijo imputados por homicidio en Mariquina

Esta mañana, el Juzgado de Letras y Garantía de Mariquina resolvió mantener en prisión preventiva a Eric Medina Gavilán y a su padre, José Medina Rehl, quienes junto con Nicolás Núñez Jeria son investigados por la Fiscalía de esta comuna por causar la muerte a Javier Alfonso Sáez Sáez, de 18 años, en la madrugada del 1 de junio del año pasado afuera de una discoteque.



Es tercera vez que el tribunal acoge los argumentos presentados por la Fiscalía de Mariquina y rechaza la solicitud de la defensa, que pretendía obtener la libertad de ambos imputados, reemplazando la prisión preventiva por otra medida cautelar.

El fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos, explicó que el tribunal rechazó la solicitud de la defensa porque “se mantienen los presupuestos que tuvo el tribunal al dictar la prisión preventiva y que han sido los mismos que ha tenido la Corte de Apelaciones de Valdivia para confirmarla en las revisiones que se han efectuado”.

Según los antecedentes que la Fiscalía ha recopilado en la investigación, el homicidio de Javier Sáez se produjo en la madrugada del 1 de junio del año pasado en el exterior de la discoteque “Luna”, ubicada en la calle Trinchera de la comuna de Mariquina. Los imputados le habrían dado muerte causándole 12 lesiones en diferentes partes del cuerpo con palos, fierros y un arma blanca.

La semana pasada, el tribunal autorizó un aumento de 30 días en el plazo de investigación de esta causa, debido a que hay diligencias pendientes solicitadas por la defensa de los imputados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369